

Dictamen Técnico

Categoría: Dirección de Economía y Planificación - Última actualización: Lunes, 18 Noviembre 2019 12:38

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 1212

El Dictamen Técnico de descripción, tasación, medidas y linderos se emite por la DMPF, y las personas naturales presentan ante el funcionario de Planificación Física (OGTV):

- Escrito de solicitud personal que contenga los siguientes datos: nombres y apellidos, carné de Identidad, dirección de la vivienda.
- Titularidad del inmueble (Propiedad de la vivienda).
- Documento Técnico con Levantamiento en planta, descripción del inmueble y cálculo de tasación, emitido por el Arquitecto de la Comunidad.
- Sello de timbre por valor de 5.00 pesos.

Término: 20 días hábiles.